



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 12 de junio de 1998  
No. 111

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el incremento de densidad del uso del suelo para poder desarrollar 6 viviendas, en un predio ubicado en Avenida Jardines de San Mateo No. 92, esquina Tegucigalpa, municipio de Naucalpan, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2573, 2658, 2660, 2653, 2654, 2655, 2650, 2647, 902-A1, 903-A1, 906-A1, 2628, 2629, 2632, 2630, 2631, 2633, 2636, 905-A1, 904-A1, 623-B1, 624-B1, 625-B1, 626-B1, 2637, 2638, 2640, 2641, 2644, 2645 y 2646.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2626, 2627, 2657, 2648, 2649, 2634, 2659, 2656, 2642, 2639, 2651, 2652, 2635, 2660-BIS, 2643 y 907-A1.

**“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”**

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y**

## CONSIDERANDO

- Que el Arq. Agustín Galindo Morán, mediante escrito de fecha 18 de Septiembre de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el incremento de densidad de 3 a 8 viviendas, para un predio con superficie de 224.00 M2, ubicado en Avenida Jardines de San Mateo No. 92 esquina Tegucigalpa, Municipio de Naucalpan, México.
- Que mediante oficio No. 20611A/1900/97 de fecha 29 de Julio de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió la factibilidad al incremento de densidad de 3 a 6 viviendas (1 vivienda por cada 40 M2).
- Que con fecha 25 de Marzo de 1998 presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o altura (Folio No. 358).

- Que se acreditó la propiedad de un inmueble con superficie de 223.00 M2., mediante la Escritura Pública No. 3,845 de fecha 25 de Marzo de 1992, tirada ante la fe del Notario Público No. 2 del Distrito de Judicial de Otumba, Estado de México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 466, Volumen 1191, Libro Primero, Sección Primera de fecha 25 de Octubre de 1993.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, asigna al predio de referencia un uso mixto: comercio y servicios diversos con habitación densidad alta (M4), en donde sólo se permite la construcción de una vivienda por cada 80.00 M2.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de incremento de densidad del uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Naucalpan, México, previa opinión favorable de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas expresó su anuencia al incremento de densidad del uso del suelo solicitado, en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de Febrero de 1998, según se acredita mediante la certificación No. SA/AAC/210/98 de fecha 5 de Marzo de 1998, expedida por el C. Secretario del H. Ayuntamiento.
- Que cuenta igualmente con la opinión favorable del Consejo de Participación Ciudadana de Santa Cruz Acatlán, Municipio de Naucalpan, México, emitida el 9 de Enero de 1997.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/082/98 de fecha 19 de Abril de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 14 de Noviembre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la obra que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 0199/98 de fecha 16 de Febrero de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5 y 6 del Reglamento de la Ley en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y del "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de las actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante oficio No. SO/969/97 de fecha 17 de Diciembre de 1997, el Subdirector de Operación del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, informa que sí cuentan con capacidad para dotación de los servicios.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Naucalpan, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

**A C U E R D O**

- PRIMERO:** Se autoriza al Ing. Agustín Galindo Morán el incremento de densidad del uso del suelo para un predio con superficie de 224.00 M2, ubicado en Avenida Jardines de San Mateo No. 92 esquina Tegucigalpa, Municipio de Naucalpan, México, con el objeto de poder desarrollar 6 viviendas.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El incremento de densidad del uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/082/98 de fecha 19 de Mayo de 1998 y el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 14 de Noviembre de 1997, expedidos por la Dirección General de Desarrollo Urbano y por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos respectivamente, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del incremento de densidad del uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

**T R A N S I T O R I O S**

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, al primer día del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ**  
(RUBRICA).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

Expediente número 191/98, MARCELINA AYALA CEDILLO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominada La Cruz, ubicado en la población de Río Frío, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 349.20 metros cuadrados: al norte: 20.00 metros con Jorge Palma, antes Gloria Morales, al sur: 16.00 metros con calle sin nombre, al oriente: 18.00 metros con calle sin nombre, y al poniente: 20.80 metros con calle 20 de Noviembre.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en este lugar. Dado en Ixtapaluca, a veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

2573.-9, 12 y 17 junio.

---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 287/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de RAUL PLATA ROCHA Y ESTHER REYNOSO JURADO, se señalaron las once horas del día veintiséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un inmueble ubicado en "La Magdalena", carretera Temascalcingo, Acambay, municipio de Temascalcingo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.00 metros colinda con Fernando Plata Chaparro; al sur: 52.00 metros colinda con Raúl Plata Rocha; al oriente 16.50 metros, colinda con carretera Temascalcingo Acambay; al poniente: 16.50 metros colinda con Inocente Plata Alcántara, con una superficie de 858.00 metros cuadrados.

Se expide la presente para su publicación por una sola vez en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 66,420.00 (SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio, respecto del inmueble, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

El Oro de Hidalgo, México, nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

2658.-12 junio.

---

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 14/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELODIA FLORES VENCES (a través de sus End. en Proc. ALONSO VARGAS PERALTA, MA. ALBA A. FLORES VENCES Y ABEL FERNANDO FLORES SALGADO), por auto de fecha tres de junio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga

verificativo la celebración de la tercera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle de Hacienda Jaral de Berrio No. 37, de la Unidad Habitacional Rancho San Francisco, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 6.30 mts. con calle de su ubicación; al suroeste: 6.30 mts. con lote número 37; al sureste: 15.85 mts. con lote número 1; al noreste: 15.86 mts. con lote número 22, manzana 60, con una superficie total aproximada de 99.96 metros cuadrados. Por lo que por se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 82,049.31 (OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.), los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

2660.-12, 17 y 22 junio.

---

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 591/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDGAR MIRAFUENTES ESPINOZA Y/O JOSE SALAS ORTIZ, en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa AGROTECNOLOGIA DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de AURELIA GARCIA ALVAREZ Y JESUS MELO BATALLA, por auto de fecha veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas con treinta minutos del día quince de julio mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en vehículo marca Nissan, tipo Pick Up, modelo 1995, serie número 5MSGD21-026027, motor número KA24-081225M, placas de circulación número HJ-10357, del Estado de Hidalgo, capacidad una tonelada, pintura color gris, equipo batea o caja, radio A.M., y bocinas en ambas puertas funcionando, espejos retrovisores laterales e interior y antena, estado general del vehículo, motor de 4 cilindros funcionando de uso, asientos y vestiduras, completas en color gris, tapones de rines normales cuatro llantas de media vida sin refacción, cuatro llantas de media vida, sin refacción y transmisión standard de 5 velocidades al piso funcionando. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la primera almoneda de remate, a la cual deberán de cubrir las dos terceras partes del precio base de remate, siendo este la cantidad de \$ 90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

2653.-12, 15 y 16 junio.

---

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 34/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N., SANTIAGO SANCHEZ ALVAREZ apoderados generales para pleitos y cobranzas de BANCRECER, S.A., en contra de MARTHA PATRICIA GARCIA RABAGO Y A. AGUSTIN RUIZ

AVILA, el Juez Décimo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado consistente en un inmueble ubicado en Metepec, México, actualmente en Avenida Tecnológico, anteriormente conocido como carretera Toluca-Metepec número 108, casa cuarenta y dos, en la Colonia Explanada del Parque, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, volumen 231, libro primero, sección primera, fojas dieciocho, partida 76-10034, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 mts. con vivienda 41; al sur: 8.00 mts. con propiedad particular; al oriente: 7.00 mts. con andador; al poniente: 7.00 mts. con patio de servicio, con una superficie aproximada de 88.00 metros cuadrados. Señalándose las diez horas del día nueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, sirviendo de base para el remate del bien inmueble descrito en líneas anteriores la cantidad de \$ 163,000.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo rendido por el perito tercero en discordia y en razón de que las partes no hicieron manifestación alguna, respecto de los peritajes rendidos.

Ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

2654.-12. 18 y 24 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 2276/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C. en contra de CARLOS VILCHIS MUNGUÍA, el juez señaló las doce horas del día seis de julio del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la tercera almoneda del bien inmueble embargado: terreno ubicado en domicilio conocido en San Agustín Canohuilas, municipio de Villa Victoria, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 285.09 m con Enésimo Vilchis; al sur: 365.00 m con Nicolás Alvarez, al oriente: 640.00 m con José Velázquez; al poniente: 520.00 m con Enésimo Vilchis y con camino acceso, superficie aproximada de 20-80-00 Has.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convoquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 236,520.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2655.-12. 18 y 24 junio.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

FRANCISCO ORTEGA ORTEGA, demanda en la vía escrita interdicto para recuperar la posesión, respecto de lote número siete, manzana doscientos cuarenta y ocho, ubicado en

calle Manuel Avila Camacho, de la Colonia Coronel José Antonio Torres, (antes Sagitario VIII), municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 120.00 metros cuadrados, y colinda: al norte: 15.00 m con lote ocho; al sur: 15.00 m con lote seis; al oriente: 8.00 m con lote cuatro; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, en el expediente número 442/98-2, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos Estado de México, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a JORGE MUNGUÍA CABRERA, por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial, quedan mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición. Ecatepec de Morelos, 9 de junio de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

2650 -12, 24 junio y 6 julio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 862/94, JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de ADAN ARIAS MEJIA y LEONOR AVILA GUADARRAMA, el C. juez de los autos señala las diez horas del día siete de julio del año en curso, para que tenga lugar la décima tercera almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble embargado, ubicado en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 115.00 m con Pablo de la Luz; al sur: 117.00 m con camino; al oriente: 153.00 m con Leovigildo Arias; al poniente: 155.00 m con Jesús Cuevas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo la partida número 648-1398, a fojas 84, volumen XVII, libro primero, sección primera de fecha catorce de diciembre de 1989.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores. Tenango del Valle, México, junio nueve de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández -Rúbrica.

2647.-12, 18 y 24 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 644/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TEMOC SAYAVEDRA ROMERO, OSCAR URIBE BENITEZ, SUTILO CEDILLO SALAZAR Y/O JUAN JOSE SERRANO DIAZ, endosatarios en

procuración de ANTONIO TOBON CASTELAN en contra de TOMAS SANCHEZ JUAREZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente al Código de Comercio, se señalan las doce horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate, respecto de un terreno ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz sin número, Barrio de San Francisco Molonco, municipio de Nextlalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.60 m con Crescencio Martínez; al sur: 19.25 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al oriente: 43.25 m con Jesús Sánchez Juárez; al poniente: 43.25 m con Pedro Cortina Flores, con una superficie total aproximada de 861.75 metros cuadrados, dentro del predio referido se encuentran dos construcciones una en la parte sur de más de diez años de antigüedad, con un patio intermedio totalmente pavimentado en concreto y en su totalidad con barda perimetral, estacionamiento a cubierto para dos camionetas con lámina de asbesto y una barda, que se encuentra a la mitad de las dos construcciones la construcción de la parte norte que se utiliza en la planta alta como recámaras (tres), y sala de T.V. y en la planta baja como taller, de la construcción de la parte sur se utiliza como casa habitación y cuenta con dos recámaras, sala comedor y cocina y baño, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 57/100, precio del avalúo.

Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

902-A1.-12 junio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DE ZUMPANGO, MEX.  
E D I C T O**

Dentro del juicio ejecutivo mercantil, que se encuentra radicado en el Juzgado de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Zumpango, México, con sede en el mismo municipio, bajo el expediente número 590/96, promovido por RUTILLO CEDILLO SALAZAR y en contra de DAVID MIMBRERA ALCANTARA, se han señalado las doce horas del día veintinueve de junio del año en curso, para la celebración de la primera almoneda pública de remate, sobre la venta de los derechos posesorios del bien inmueble ubicado en camino a San Bartolo, antes camino a Tizayuca sin número, Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, con una superficie de 183.59 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 metros con Amado Cedillo Téllez; al sur: 14.20 metros con Juana Alcántara; al oriente: 13.00 metros con Amado Cedillo Téllez; al poniente: 20.90 metros con camino a San Bartolo antes camino a Tizayuca, convocándose postores, haciéndose saber las siguientes bases: Servirá como base de remate la cantidad de \$ 69,418.50, postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo siendo la cantidad de \$ 46,279.00.

Publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por igual término en la tabla de anuncios de este juzgado. Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado de Cuantía Menor de Zumpango, Estado de México, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

903-A1.-12, 17 y 19 junio.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1044/96.  
SECRETARIA "B".

REMATE.

En el juicio especial hipotecario, promovido por OLIVERAS COLINA VICTOR HUGO RAFAEL en contra de JORGE ANTONIO CHONG LOYA Y/OS, la C. Juez 10° Civil, señaló las once horas del día seis de julio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda el inmueble ubicado en la calle del Bosque N°. 95, lote 9, manzana 23, Colonia Los Pastores, municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, sirve de base para el remate la cantidad de \$ 710,400.00 es postura legal la que cubra las dos terceras partes. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, debiendo mediar siete días hábiles entre una y otra publicaciones y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo en el periódico La Jornada, tableros y avisos de este juzgado y de la H. Tesorería del Distrito Federal, y el que designe el actor en el municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de México y en los sitios públicos de costumbre del juzgado exhortado, así como en la puerta del mismo. México, D.F., a 28 de mayo de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Fausto Vázquez Aparicio.-Rúbrica.

906-A1.-12 y 24 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

PEDRO ADAN NUÑEZ CHAVEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-Perpetuum), en el expediente 355/97, respecto del predio denominado "La Candelaria", ubicado en Oxtotipac de este Municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte 170 metros con Gabriel Aguilar, al sur 157.20 metros con Daniel Espinoza, al oriente en 124.00 metros con Mariano Espinoza, al poniente en 116.00 metros con camino. Teniendo una superficie aproximada de diecinueve mil seiscientos veinte metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

2628.-12, 17 y 22 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 38/98, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum, promovidas por JOSE FRANCISCO AGUILAR AGUILAR, respecto al predio urbano sin nombre, con casa habitación construida en el mismo, ubicado en la calle Privada de la Mora s/n, del pueblo de Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 metros con Beatriz Gutiérrez Torres, al sur: 13.00 metros con Leopoldo Gutiérrez Pérez, al oriente: 10.00 metros con calle Privada de la Mora, al poniente: 10.00 metros con Alicia Lugo Estrada. Con una superficie de ciento treinta metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Dados en Tecámac, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.  
2629.-12, 17 y 22 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 560/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatario en procuración de LA UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de ALVARO TEODORO LOPEZ MONDRAGON, se señalan las trece horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado consistente en: 1.- Terreno y construcción el cual se encuentra ubicado en la calle de Odilón Ordóñez marcado con el número 1, manzana Primera, denominado "Rancho de los Dolores" en Atlacomulco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 metros con calle Odilón Ordóñez, al sur: 11.50 metros con lote 16, al oriente: 32.50 metros con lote Diez; al poniente: 32.50 metros con lote 2, con una superficie 341.25 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la Tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de N\$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

2632.-12, 18 y 24 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 345/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatario en procuración de LA UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de JUAN CARLOS GALLARZA ORTEGA, ROSALINDA ORTEGA CALZADA Y VIOLETA A. ORTEGA GOMEZ, se señalan las trece horas del día 19 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos, consistente en un terreno con construcción, ubicado en Avenida Valentín Gómez Farias, número 602 A oriente, colonia San Sebastián, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.60 metros colinda con calle de su ubicación; al sur: en tres líneas 4.10 metros con la parte que le corresponda a José Carlos Ortega Calzada; segunda línea de 7.40 metros y 3.40 metros con Guillermina Orta Calzada; al oriente: 9.30 metros colinda con propiedad de Edmundo Ortega Vaiero; al poniente: 7.00 metros colinda con Urbano Ortega Calzada. Se expide el presente para la publicación por una sola vez en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado

de México en la Tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México a primero de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

2630.-12 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 413/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su calidad de endosatrios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO S.A., DE C.V., en contra de CARLOS VICENTE MARIN CASTAÑEDA Y MARIA GUADALUPE NORMA BAUTISTA CHEW DE MARIN, se señalan las trece horas del día 22 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate: Un terreno ubicado en el Cerro Llorón Santiago Oxtempan del Municipio y Distrito Judicial de El Oro de Hidalgo, México, el cual mide y linda al norte 108.15 metros con carretera al Cerro Llorón, al sur: 76.70 metros con Viejo Camino a el Cerro Llorón; al oriente: 65.40 metros con Antonio Reyes Castro; al poniente 13.40 metros con Jerónimo Fuentes Garduño, con una superficie aproximada de 4,599.15 inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, Asiento 258 volumen LXXXIII, Libro Primero, Sección Primera de fecha 6 de abril de 1990.

Se expide el presente para la publicación por una sola vez, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar sirviendo de base para la misma la cantidad de N\$ 283,500.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, asimismo por este auto se convocan postores y se cita acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a dos de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

2631.-12 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 465/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, en su carácter de apoderado legal de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO S.A., DE C.V. antes UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de PABLO GOMEZ GRANADOS Y SARA HERNANDEZ VILLANUEVA, se señalan las doce horas del día 29 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble: Ubicado en el poblado de Santa Clara de Juárez, Municipio de San Bartolo Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en una línea 9.60 metros y en otra 51.00 metros con Maria León y José Martínez; al oriente: 94.00 metros con Manuel Celso Flores;

al sur: 46.35 metros con una vereda; al poniente: 85.00 metros con fracción de terreno del señor Nicolás Gómez. Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 493,270.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convoca postores y se cita acreedores para la celebración de la misma.-El Oro de Hidalgo, México a 29 de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario. Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

2633.-12, 18 y 24 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente con el número 294/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, promovida por INES DEL CARMEN SALCEDO GOMEZ, para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad respecto del inmueble ubicado: En la calle Benito Juárez, número 251, en el poblado de San Mateo Oxtotlán, municipio y distrito de Toluca, Estado de México; con una superficie total de 223.13 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.70 metros con calle Benito Juárez; sur: 6.25 metros con Leonardo Velázquez Trujillo; oriente: 28.15 metros con Leonardo Velázquez Trujillo; poniente: 31.50 metros con Tomás Velázquez Trujillo. La Licenciada Armida Ramírez Dueñas Jueza Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a éste Juzgado a deducirlo en términos legales.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

2636.-12, 17 y 22 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

Que en los autos del expediente número 567/98-1, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por JOSE SOREQUE AMBROCIO, en contra de MARTHA EUGENIA GALAVIS MORALES, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos a la señora MARTHA EUGENIA GALAVIS MORALES, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a éste Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente el día primero de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César Amaranto Muñoz García.-Rúbrica.

905-A1.-12, 24 junio y 6 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 549/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAIME MUNGUÍA MARTÍNEZ en contra de FRANCISCO SALVADOR MELGOZA CUEVAS, y para tal efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Colorines número 72, colonia Jardines de Atizapán, Municipio de Atizapán de Zaragoza, misma que se llevará a cabo a las once horas del día veintinueve de junio del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), por lo que respecta al cincuenta por ciento del bien, siendo postura legal que cubra las dos terceras partes. Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de aviso de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Se expide la presente a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

904-A1.-12, 17 y 22 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 164/98.

MANUEL DURAN CRUZ.

ANTONIA TAPIA HERRERA, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial, B).- El pago de aseguramiento de la pensión, C).- La disolución de la sociedad conyugal. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

623-B1.-12, 24 junio y 6 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FRANCISCO CABRERA GONZALEZ.

ADELAIDO HERNANDEZ GONZALEZ, en el expediente número 322/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 60, manzana 87, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.25 mts. con lote 59; al sur: 17.25 mts. con lote 61; al oriente: 8.05 mts. con calle Roma; al poniente: 8.05 mts. con lote 3, con una superficie de 138.86 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que

surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

624-B1.-12, 24 junio y 6 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 112/98-2.

FRACCIONADORA LOMA DEL CRISTO S.A.

DAVID CONTRERAS RODRIGUEZ Y MARIA DE LA LUZ CARRERAS SALAZAR, promueve diligencias en la vía ordinaria civil, la prescripción positiva por usucapición, respecto del lote de terreno señalado con el número 5, manzana 7, sección B, Fraccionamiento Lomas del Cristo, ubicado en: el municipio de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 25.00 metros, linda con lote 6, suroeste: 25.00 metros, linda con lote 4, al sureste: 10.00 metros, linda con lote 26, noroeste: 10.00 metros linda con circuito de Acolhuacán y el cual tiene una superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la misma en sentido negativo, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para recibir y oír notificaciones personales, en caso contrario se harán en términos de lo dispuesto por el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.-Texcoco, Estado de México, a 19 de mayo de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

625-B1.-12, 24 junio y 6 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CONRADO SANCHEZ SANCHEZ.

MARCELINO TORRES BADILLO, por derecho propio, en el expediente número 153/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 38, de la Colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con lote 27, al sur 20.00 metros con lote 29, al oriente 10.00 metros con calle 10 y al poniente 10.00 metros con lote 8. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la

última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veintinueve días de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

626-B1.-12, 24 junio y 6 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 2336/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. J. CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, en su carácter de apoderada de BANCOMER S.A., contra MIGUEL PEREZ GARCIA Y OTRO. El Juez señala las doce horas del día dos de julio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio el cual es el siguiente: ubicado en Exhacienda La Puerta ubicado en el kilómetro 11 de la carretera Toluca, Atlacomulco, hoy denominado Restaurante Real Hacienda La Puerta, Toluca, Estado de México, con una superficie de 16,792.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte en cuatro líneas de oriente a poniente, la primera de 91.81, 22.15 y 198.10 todas ellas colindando con propiedad de la Empresa Mercantil Unión de Choferes para el Servicio Colectivo S.A. de C.V., al sur en seis líneas de 91.02, 22.70, 30.00, 32.60, 56.34 y 139.90 colindando en todas ellas con resto de la propiedad: al oriente: en dos líneas de 11.50 y que une a las colindancias norte y sur por sus extremos más al oriente y colinda con camino, la segunda de 12.67 y colinda con propiedad particular y al poniente: en una línea de 69.70 y une a las colindancias norte y sur por sus extremos más al poniente con resto de la propiedad con los siguientes datos registrales: libro I, sección I, del volumen 296, partida 287-8026, a fojas 40, de fecha 24 de agosto de 1990.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) \$2,241,000.00 M.N.). Toluca, a tres de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2637.-12, 17 y 22 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: A LA SEÑORA CONSUELO ALANIS RAMOS.

En los autos del expediente número 138/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario promovido por SALVADOR SANCHEZ BELTRAN, en contra de: CONSUELO ALANIS RAMOS, demandando de esta las siguientes prestaciones: 1.- La disolución del vínculo matrimonial. 2.- La pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos. 3.- El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio, por lo que por medio de edictos emplácese a la demandada; CONSUELO ALANIS RAMOS, que se publiquen por tres veces de ocho en

ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.- Toluca, México, a cuatro de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.  
2638.-12, 24 junio y 6 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 103/98-1

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE ABACU HERNANDEZ ROMERO.

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

En el expediente al rubro listado, el C. Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, por acuerdo de fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho, ordenó hacerles saber la radicación del presente Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ABACU HERNANDEZ ROMERO, debiendo presentarse dentro del término de cuarenta días, siguientes al de la última publicación, apercibiéndoles que en caso de no comparecer serán representados por el Ministerio Público, adscrito a este Juzgado, de conformidad con el artículo 945 del Código de Procedimientos Civiles.

Personas que reclaman la herencia AMBROCIO HERNANDEZ ROMERO.

Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado ABACU HERNANDEZ ROMERO, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, tres veces de ocho en ocho días -Naucaipan de Juárez, México, 26 de mayo de 1998.-Primer Secretario Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.  
2640.-12, 24 junio y 6 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 200/96, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER S.A. en contra de ROGELIO BENITEZ GOMEZTAGLE y MARTHA RICO LOPEZ DE BENITEZ, el Juez señaló las 12:00 horas del día 15 de julio del año de 1998, para que tenga lugar la Quinta Almoneda del bien inmueble embargado, ubicado en calle de Piedad número 2, en San Francisco Tepoxuxuca, municipio de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: 20.00 m con la calle de Piedad, al sur: 20.00 m con J. Cruz Gomeztagle, al oriente: 20.40 m con Héctor Gomeztagle, al poniente: con Pedro Benitez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, asiento número 376-71, fojas 44, volumen XVII, libro primero, sección primera, de fecha 6 de julio de 1989.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, y en la del Juzgado exhortado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 356,918.40 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 40/100 M.N.). Toluca, Méx., a 3 de junio de 1998.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.  
2641.-12, 18 y 24 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovida por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C., en contra de JUAN ABELARDO MARURI ACUÑA, que se tramita en este Juzgado bajo el número 58/93, el Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial señala las diez horas del día veinticuatro de junio del año en curso, para celebrar la cuarta almoneda de remate, del siguiente bien embargado, inmueble ubicado en Morelos número 10, municipio de Tlaltlaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 34.00 metros con carretera, al sur: 45.00 metros con Soledad Acuña, al oriente: 98.00 metros con camino que conduce al pueblo de San Juan Petitlán, y al poniente: 21.00 metros con calle Morelos, con una superficie de 1460.25 m2., registrado en el Registro Público de la Propiedad de Sultepec, México; bajo la partida número 2847 a foja 26, Libro Primero, Volumen VI, Sección Primera de fecha 19 de enero, sirvase de base para el remate la cantidad de CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL, cantidad que resulta de la deducción que del diez por ciento, se convocan postores.

Por su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México, Temascaltepec, México, a 8 de junio de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.  
2644.-12 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 464/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de ARMANDO CASTAÑEDA PEÑA. La Juez Civil señaló las trece horas del día siete de julio del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate del inmueble ubicado en la población de Canalejas, municipio de Jilotepec, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.00 metros con Cirilo Vega, al sur: en dos líneas de 10.00 mts., 13.00 mts, con Mauro Escobar, al oriente: en dos líneas de 25.00 mts. y 13.00 mts. con Mauro Escobar, al poniente: 23.00 mts. con callejón, con una superficie aproximada de 541.50 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$132,000.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, 4 de junio de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.  
2645.-12, 18 y 24 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente: 302/98, JUANA SANCHEZ AVILA, promovió diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno ubicado en la Primera Privada de Andador Ocoyoacac, número 500, Barrio San Miguel Apinahuisco, en Toluca, Méx., el cual mide y linda, al norte: 13.71 mts. con Rafael Almazán Avila, al sur: 13.70 mts. con Alberto Avila Sierra, al oriente: 7.14 mts. con la primera privada de Andador Ocoyoacac, al poniente: 7.55 mts. con el señor Pascual Torres Valdez, tiene una superficie de 101.01 m<sup>2</sup>. (CIENTO UN METROS CUADRADOS CON 01 CENTIMETROS). el C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.-Toluca, México, a 8 de junio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquerrel.-Rúbrica.

2646.-12. 17 y 22 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 4366/98, RICARDO CASTILLA ACEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte 1: 113.50 m con Francisco Escobar y Nicéforo Gómez; norte 2: 35.60 m con Cándido Mendoza; norte 3: 73.30 m con Ricardo Castilla; sur 1: 179.50 m con Adolfo Mendoza; sur 2: 53.20 m con Cándido Mendoza; oriente: 134.00 m con Ricardo Castilla; oriente 2: 53.20 m con Reyes Mendoza; poniente 1: 50.90 m con Adolfo Mendoza; poniente 2: 81.30 m con Cándido Mendoza; poniente 3: 68.70 m con Adolfo Mendoza. Superficie aproximada de 2,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2626.-12. 17 y 22 junio.

Exp. 4540/98, RAYMUNDO QUIROZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 191.00 m con camino; sur: 216.00 m con Cleotilde Camacho; oriente: 69.00 m con Ejido del Pueblo de Cuijingo; poniente: 115.00 m con Carlos Soriano. Superficie aproximada de 19,696.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2626.-12. 17 y 22 junio.

Exp. 4546/98, JORGE FILIBERTO CONTRERAS GOCHICOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, predio denominado "Ahuatepetzala", municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 296.00 m con Isaias Miguel Contreras Gochicoa; sur: 296.00 m con camino; oriente: 172.00 m con Antonio García; poniente: 172.00 m con barranca. Superficie aproximada de 41,411.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2626.-12. 17 y 22 junio.

Exp. 4476/98, GLORIA RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 35.00 m con Camino Real; norponiente: 65.00 m con; sur: 29.00 m con Eleodoro Cruz Rodríguez Jiménez, 23.00 m con Gloria Rodríguez Jiménez; oriente: 180.00 m con Camino Real; poniente: 78.60 m con Lina Oliveros Leyva, 58.00 m con Gloria Rodríguez Jiménez. Superficie aproximada de 10,163.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2626.-12. 17 y 22 junio.

Exp. 4477/98, GLORIA RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 73.00 m con Lina Oliveros Leyva; norponiente: 76.50 m con Lina Oliveros Leyva; sur: 86.00 m con Eleodoro Cruz Rodríguez Jiménez; sur: 41.00 m con Eleodoro Cruz Rodríguez Jiménez; oriente: 27.50 m con Eleodoro Cruz Rodríguez, 85.50 m con Gloria Rodríguez Jiménez; poniente: 39.00 m con Lina Oliveros Leyva. Superficie aproximada de 8,872.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2626.-12. 17 y 22 junio.

Exp. 4547/98, ISAIAS MIGUEL CONTRERAS GOCHICOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, predio denominado "Fresnillo", municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 240.00 m con Santiago Villanueva; sur: 296.00 m con Jorge Filiberto Contreras Gochicoa; oriente: 137.50 m con Julio Soriano y Sra. García; poniente: 212.00 m con barranca. Superficie aproximada de 41,411.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2626.-12. 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTOS**

Exp. 1243/97, MARIA RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Luis Tecuautitlán, predio denominado "Temilpa", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 110.00 m linda con Felipa Ramos; sur: 96.00 y 39.50 m con Porfirio Romo y Pedro Romero; oriente: 31.20 m y 61.00 m con Pedro Romero y camino; poniente: 96.00 m con Julia Romo. Superficie aproximada de 10,433.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1241/97, ADELAIDA RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Luis Tecuautitlán, predio denominado "Memecolamilpa", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 66.50 m con Clara Hernández; sur: 73.50 m con Facundo Sánchez; oriente: 128.60 m con Clara Hernández; poniente: 130.00 m con camino. Superficie aproximada de 9,051.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1353/97, FEBRONIO OCTAVIO QUEZADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Temascalapa, predio denominado "La Cañada", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en línea quebrada 220 m y 375 m linda con camino a Ex-Hacienda de Paula; sur: 332 m con el mismo comprador; oriente: 596 m con Gerbacio Juárez Quezada; poniente: 387.00 m linda con Ejido de Santa Ana Tlachiahualpa y San Mateo Teopancala. Superficie aproximada de 213,700 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1127/98, CECILIO HERNANDEZ PINEDA Y ALEJANDRA RODRIGUEZ DE HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 8.40 m linda con Manuel Hernández Acosta; sur: 8.45 m linda con Gayetano Mario Hernández; oriente: 11.95 m linda con calle; poniente: 11.95 m linda con Elvira Hernández Acosta.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1128/98, MARIA BAUTISTA MOJICA Y SILVIA MARES BAUTISTA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos sin número, en la localidad San Francisco Cuautlihuixca, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.75 m linda con Abraham Muedano; sur: 15.75 m linda con Abraham Muedano; oriente: 13.00 m linda con propiedad privada; poniente: 13.00 m linda con calle Morelos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1144/98, MARIA DE LA LUZ MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Aguascalientes sin número, Santo Domingo Ajoloapan, predio denominado "Tezoquipa Tercer", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 179.00 m linda con Alejandro Martínez; sur: en dos líneas 118.50 m y 10.70 m linda con Antonia Flores García; oriente: en tres líneas 27.90 m, 19.00 m y 83.70 m linda con Antonia Flores García y calle Aguascalientes; poniente: 43.50 m linda con Alejandro Martínez González. Superficie aproximada de 10,468.49 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1142/98, GUEDELIA GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Antonio Coayuca, predio denominado "El Durazno", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 41.50 m linda con sucesión de Víctor Bautista y Encarnación; sur: 43.00 m linda con Samuel Bautista; oriente: 41.10 m linda con Víctor González Flores; poniente: 45.30 m linda con Andrés González Flores. Superficie aproximada de 1,825.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1143/98, J. GUADALUPE ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Circuito Juárez No. 59, Jaltepec, predio denominado "Tlaquilpa", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.50 m linda con Edmundo Juárez; sur: 13.10 m linda con calle Francisco I. Madero; oriente: 70.00 m linda con Reyes y Alberto; poniente: 72.00 m linda con Circuito Juárez. Superficie aproximada de 1,265.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1141/98, MAURICIA LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Antonio Coahuca, predio denominado "El Durazno", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.00 m linda con sucesión de Víctor Bautista y Encarnación; sur: 23.00 m linda con Samuel Bautista; oriente: 50.00 m linda con Pedro Bautista Aguirre; poniente: 51.00 m linda con Claudia López López. Superficie aproximada de 1,136.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 189/98, ANTONIO HERNANDEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Comunidad de Huayapan, predio denominado "Los Bordos I", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 447.00 m con Andrés Aguilar; sur: 400.00 m con Santiago Tolman; oriente: 200.00 m con Antonio Blancas; poniente: 200.00 m con camino de Santo Domingo. Superficie aproximada de 84,700.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 192/98, LUIS MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santiago Tolman, predio denominado "Xocotlán", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 222.00 m con Tomás Sánchez López y Juan Ricaño Sánchez; sur: 223.00 m con calle 5 de Mayo; oriente: 70.50 m linda con calle sin nombre; poniente: 38.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 11,964.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 368/98, FELIPE GARCIA CIENFUEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Marcos, predio denominado "Beraco", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Alejandra García de Bojórquez; sur: 27.50 m

linda con José García Espinoza; oriente: 38.50 m linda con Arnulfo García Hernández; poniente: 41.50 m linda con José García Espinoza. Superficie aproximada de 896.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 367/98, ALFREDO HERNANDEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Otumba, predio denominado "Temascaltitla", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Heriberto Escobedo Ibarra; sur: 10.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 25.00 m linda con Lorenzo García Carrasco; poniente: 25.00 m linda con Narciza López Espinoza. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 366/98, TERESA ALANIS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, predio denominado "Puxtla", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Jorge Aguilar Rodríguez; sur: 10.00 m linda con Andador; oriente: 25.00 m linda con Bernardino Sandoval García; poniente: 25.00 m linda con Jorge Aguilar Rodríguez. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 365/98, JUAN GUZMAN PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Oxtotipac, predio denominado "Puxtla", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Andador; sur: 10.00 m con Raúl Sandoval Alanis; oriente: 21.00 m linda con Martín Cervantes Villa; poniente: 21.00 m con Cecilio Carrillo Carrillo. Superficie aproximada de 210.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 364/98, MARTIN CERVANTES VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Oxtotipac, predio denominado "Puxtla", municipio

de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Andador; sur: 20.00 m con Raúl Sandoval Alanís; oriente: 21.00 m linda con Mildred Paulina Sandoval Melo; poniente: 21.00 m con Juan Guzmán Pérez. Superficie aproximada de 420.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12. 17 y 22 junio

Exp. 341/98, ESTEBAN ANGELES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos, predio denominado "Teopamispa", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.00 m linda con Jorge Angeles G., sur: 17.00 m linda con Av. Estación, oriente: 25.80 m linda con Agustín Angeles G.; poniente: 27.00 m linda con Guillermo Franco E. Superficie aproximada de 343.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12. 17 y 22 junio.

Exp. 340/98, IRMA RUFINA GARCIA GARCIA Y NEMESIO FLORES GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Marcos, predio denominado "Paxonco", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 60.90 m con Jorge Gallegos; sur: 69.69 m con Armando Garcia; oriente: 31.35 m linda con camino; poniente: 34.95 m con Micaela García. Superficie aproximada de 2.164.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 339/98, JAVIER FRANCISCO GONZALEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santiago Tolman, predio denominado "Tecuínco", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 5.47 m linda con calle Las Palmas; sur: 9.04 m linda con José López Hernández; oriente: 8.35 m linda con calle del Tecuínco; poniente: 6.00 m linda con Av. México. Superficie aproximada de 46.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 291/98, AURORA ANAYA OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Otumba, predio denominado "Xaxahuaxtla", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y

linda: norte: 4.80 m con Andador, 6.10 m con Andador, 4.20 m con Andador, 3.45 m con Andador; sur: 18.55 m con José Alberto Chávez Peña; oriente: 2.18 m con Andador, 7.50 m con calle Morelos; poniente: 2.47 m con Andador, 2.26 m con Andador, 5.24 m con Leticia Anaya Oropeza. Superficie aproximada de 118.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 290/98, LETICIA ANAYA OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Otumba, predio denominado "Xaxahuaxtla", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 7.10 m con Oliva Garcia, 2.40 m con Andador, 2.00 m con Andador; sur: 11.50 m con José Alberto Chávez Peña; oriente: 2.67 m con Andador, 4.33 m con Aurora Anaya, 3.00 m con Carolina Arias Orozco; poniente: 10.00 m con Ignacio Aguilar. Superficie aproximada de 90.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 275/98, PABLO ALEJANDRO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre No. 16, San Martín de las Pirámides, predio denominado "Sin Nombre", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.50 m linda con María Cristina Olvera O.; sur: 12.50 m linda con Mercado Municipal; oriente: 4.53 m linda con calle 16 de Septiembre; poniente: 4.53 m linda con María Cristina Olvera O. Superficie aproximada de 56.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 243/98, TOMAS TENDILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Candelario Hernández López, sur: 20.00 m con Refugio Miranda Jerónima, oriente: 19.20 m con calle Santomilpa, poniente: 20.00 m con Primitivo Hernández Sánchez. Superficie aproximada de: 392.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 214/98, DEMETRIO MEDRANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Hueyotenco", mide y linda: norte: 8.00 m con Rafaela Rodríguez Beltrán, sur: 8.00 m linda con Rafaela Rodríguez Beltrán, oriente: 14.05 m linda con Rafaela Rodríguez Beltrán, poniente: 14.05 m linda con calle 20 de Noviembre. Superficie aproximada de: 112.40 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 213/98, ROSA MARIA RAZO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda de La Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Obra Pía El Ranchito", mide y linda, norte: 8.30 m linda con Evaristo Lozada, sur: 8.30 m linda con calle Los Pirules, oriente: 21.20 m linda con Julián Lozada González, poniente: 21.20 m linda con Ruperta Ramírez Palafox. Superficie aproximada de: 175.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio

Exp. 274/98, CELERINO ESPINOSA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Francisco Italtica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 125.60 m linda con camino, 15.00 m linda con Adán Espinoza Espinoza, sur: 66.20 m con Francisco Espinoza Aguilár, oriente: 59.00 m con camino, 35.50 m con Adán Espinoza Espinoza, 54.00 m con Adán Espinoza Espinoza, poniente: 90.00 m con camino, 54.00 m con camino. Superficie aproximada de: 13,442.46 m<sup>2</sup>, terreno rústico denominado "Tepeclapa"

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 190/98, GUILLERMINA RAMIREZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "El Fresno", mide y linda, norte: 18.30 m con Abundio Cortez Montiel, sur: 12.30 m con José Cortez Montiel, 7.60 m con José Cortez Montiel, oriente: 10.80 m con Lauriana Cortez Montiel, poniente: 5.83 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 203.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 191/98, LOURDES SANCHEZ TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Alayela", mide y linda, norte: 17.00 m con Oliverio Tenorio Coronel, sur: 17.50 m con calle sin nombre, oriente: 13.00 m con Pedro Sánchez Tenorio, poniente: 13.50 m con Julieta Sánchez Tenorio. Superficie aproximada de: 231.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio

Exp. 196/98, EUGENIO VARGAS ARAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, terreno rústico denominado "Tepepan", mide y linda, norte: 13.00 m con Agustín Rivas Espinoza, sur: 13.00 m con Julián Márquez Rivas, oriente: 26.15 m con Pedro Rivas Espinoza, poniente: 26.75 m con Ignacio Rivas Espada. Superficie aproximada de: 343.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1098/98, ELIZABETH RAZO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Santa Cruz", mide y linda, norte: 20.10 m linda con Herculado Sánchez, sur: 20.00 m linda con terreno de la vendedora, oriente: 8.00 m linda con calle Rosales, poniente: 8.00 m linda con Nicolás Miranda Evangelista. Superficie aproximada de: 160.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1099/98, JAIME QUEZADA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Tepeyahualco", mide y linda, norte: 122.50 m linda con Sotero Quezada Ortiz, sur: en dos líneas, la 1a. de 64.00 m linda con Andrés Juárez, segunda 57.50 m linda con Octavio Quezada, oriente: 356.00 m linda con Agustín Enzastiga y Ma. del Carmen Gasca, poniente: 216.00 m linda con Octavio Quezada, 135.00 m linda con Barranca. Superficie aproximada de: 30,877.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1081/98, HECTOR ARMANDO RIVERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Nopaltitla", mide y linda, norte: 11.25 m linda con calle San Vicente, sur: 11.25 m linda con Margarita Rivero Ramírez, oriente: 54.05 m con Hilda Rivero Ramírez, poniente: 54.05 m con José Manuel Rivero García. Superficie aproximada de: 608.06 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1082/98, JOSE MANUEL RIVERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Nopaltitla", mide y linda, norte: 11.25 m linda con calle San Vicente, sur: 11.25 m linda con Ernesto Rivero Ramírez, oriente: 54.05 m linda con Héctor Armando Rivero García, poniente: 55.10 m linda con Juan García Alvarez. Superficie aproximada de: 608.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio

Exp. 1193/98, VIRGINIA RODRIGUEZ ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "El Llano", mide y linda, norte: 85.00 m linda con la señora Virginia Pichardo, sur: 131.00 m linda con Gregorio Ramos, oriente: 95.00 m linda con Encarnación Fernández, poniente: 95.00 m linda con Bonifacio Quezada. Superficie aproximada de: 10,152.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1194/98, ZEFERINO PEREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Piaje", mide y linda, norte: en dos líneas de 71.31 m y 3.82 m linda con Dionicia Romo Vda. de Flores, sur: en dos líneas de 48.24 m y 6.89 m linda con Paquita Giu de Palafox, oriente: en dos líneas de 22.57 m y 6.05 m y linda con Paquita Giu de Palafox, poniente: 19.59 m linda con Carr. Federal México Pachuca. Superficie aproximada de: 1,386.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1199/98, ENRIQUE CALDERILLA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Mohonera", mide y linda, sur: 97.00 m linda con José Navarrete, oriente: 158.50 m linda con Pedro Quezada, poniente: 188.50 m linda con Via del Ferrocarril Central. Superficie aproximada de: 0-83-14 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 3821/98, JOSE HERNANDEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan D/C., municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 41.00 m con Mario Delgadillo Cabrera, sur: 41.00 m con propiedad del Rancho San Pedro, oriente: 24.00 m con propiedad del Rancho San Pedro, poniente: 24.00 m con Elvira Hernández Castro. Superficie aproximada de: 984.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3822/98, MARIA ELENA RAMIREZ CARIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo S/N, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda, al noroeste: 18.45 m con área de donación propiedad del Ayuntamiento, al suroeste: 20.00 m con calle sin nombre, al noreste: 25.60 m con calle Lerdo, al suroeste: 14.80 m con área de donación propiedad del Ayuntamiento. Superficie aproximada de: 360.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3823/98, MARIO DELGADILLO CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan D/C., municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 126.25 m con Domingo Delgadillo Cabrera, sur: 126.25 m con José Hernández Delgadillo, oriente: 64.93 m con Rancho San Pedro, poniente: 66.50 m con Ascencia Cruz de Muñoz. Superficie aproximada de: 8,292.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2626.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 3096/114/98, AGUSTIN FRANCO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Risco", ubicado en la localidad de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 33.00 m con Cesario Hernández; sur: 33.00 m con Paz Mayén; oriente: 26.50 m con carretera Federal; poniente: 25.00 m con Isidro Pérez González. Superficie aproximada de: 849.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 01 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. No. 2998/112/98, C. SERGIO VEGA GRANADOS Y/O REYNALDA GRANADOS VEGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.15 m con Angel Granados; sur: 15.00 m con calle sin nombre; oriente: 24.88 m con Lucina Vega Vargas; poniente: 27.10 m con Alberto Granados G. Superficie aproximada de: 488.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 01 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. No. 2999/113/98, C. BERTHA EUGENIA SOLIS SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, San José El Vidrio, "Las Majadas", municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 63.00 m con Arroyo de los Duraznos; sur: 50.00 m con Carlos Solis Santillán; oriente: 236.50 m con Alfonso Vargas; poniente: 235.50 m con Luis Palomino Vargas. Superficie aproximada de: 13,840.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 01 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. No. 7066/342/96, C. VICENTE GOMEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlaxcala s/n, poblado de San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m y colinda con carretera a San Francisco

Magú; sur: 12.00 m y colinda con Rosaura Granados Dávila; oriente: 41.00 m y colinda con José Rivas Fuentes; poniente: 41.00 m y colinda con calle Tlaxcala. Superficie aproximada de: 522.600 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 610/98, JOSE CID SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Toluca, No. 18, Colonia Guadalupe Victoria, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 25.00 m con María Romero Saladino; sur: 15.00 m con Abel Romero Martínez; oriente: 8.00 m con zanja y camino vecinal; poniente: 8.00 m con Abel Romero Martínez. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 505/98, SIMITRIA GALICIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 96.39 m con Antonio Galicia Medina; sur: 97.44 m con Jorge Castillo García; oriente: 26.53 m con Alicia Miramón; poniente: 25.00 m con camino. Superficie aproximada de: 2,497.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 506/98, PRICILIANA FLORES ALMEIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 107.98 m con Jesús Apolinar Macario; sur: 103.91 m con Feliciano Reyes Rivera; oriente: 20.67 m con Petra Reyes Sotero; poniente: 20.35 m con Arroyo Zarco. Superficie aproximada de: 2,153.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 611/98, JOAQUIN DE LA LUZ PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ramos Millán sin número, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 20.15 m con carretera Naucalpan-Toluca, 16.05 m con Catalina Díaz Alvarez, 6.62 m con Hugo Ruiz González; sur: 41.85 m con Catarino Zepeda Alba; oriente: 9.00 m con Catarino Zepeda Alba; poniente: 3.20 m con calle Ramos Millán. Superficie aproximada de: 321.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 487/98, ELVIA MORALES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Fábrica" La Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 47.12 m con Trinidad Díaz Vda. de Reyes; sur: 50.87 m con Antonio Ramírez; oriente: 11.16 m con Ma. Trinidad Moreno Estrada; poniente: 11.59 m con Antonio Ramírez. Superficie aproximada de: 569.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 601/98, FERNANDO SIERRA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 194.24 m con Jorge Castillo Garcia; sur: 210.15 m con Gregorio Casiano Cortés; oriente: 12.60 m con Zanja; poniente: 55.57 m con camino. Superficie aproximada de: 6,093.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 654/98, LUIS ROSALES FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 45.00 m con Juan González Cansiano; sur: 33.00 m con Nicolás Reyes Quiroz; oriente: 29.50 m con camino; poniente: 25.00 m con Antonio Hinojosa Gómez. Superficie aproximada de: 985.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 1 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 653/98, FELICIANA REYES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 162.08 m con Preciliana Flores Almeida, Petra Reyes; sur: 161.42 m con Adán Amado Reyes Rivera; oriente: 24.15 m con Alicia Flores Sotero; poniente: 22.37 m con Arroyo Zarco. Superficie aproximada de: 3,606.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 1 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 652/98, JOSE ARISTEO RICARDO LAZARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 24.07 m con Zanja; sur: 24.63 m con camino; oriente: 123.26 m con Isidro Ricardo Sevilla; poniente: 127.24 m con Pascual Ricardo Sevilla. Superficie aproximada de: 2,291.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 1 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 602/98, JULIANA MARTINEZ PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 84.56 m con Zanja; sur: 93.24 m con Margarito Martínez Pliego; oriente: 28.56 m con Zanja; poniente: 20.66 m con Zanja. Superficie aproximada de: 2,144.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 648/98, MARIA ELIA ZETINA GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 42.00 m con calle Monterrey; sur: 33.00 m con María Reyes; oriente: 23.00 m con María del Carmen y Francisco Zetina Gomora; poniente: forma triangular. Superficie aproximada de: 379.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 1 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 3502, C. EPIFANIO CERVANTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Huixtoyo", mide y linda: norte: 14.50 m linda con José Contreras Vidal; sur: 14.50 m linda con camino, oriente: 34.43 m linda con Eligio Velázquez Buendía; poniente: 34.34 m linda con Silvestre Cárdenas Ramírez. Superficie aproximada de: 499.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3503, C. ELEUCADIO MENDEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Hacienda Chica", mide y linda: norte: 24.35 m con Silvia Vázquez Reyes; sur: 21.80 m con Lázaro Aranda Lambreras, oriente: 11.36 m con carretera Lechería Los Reyes; poniente: 10.15 m con camino Nacional. Superficie aproximada de: 248.34 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3504, FLORENTINO VERA DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosas s/n, Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 39.75 m con Anastacio Vera Tejeda; sur: 39.75 m con Juventino Hernández López, oriente: 10.00 m con calle Rosas; poniente: 10.00 m con Estela Bazán Aguilar. Superficie aproximada de: 397.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3505, C. PABLO ARUMIR BOJORGES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tepetlapa", mide y linda: norte: 32.80 m linda con Rodolfo Caballero y Primo Arumir; sur: 4.10 y 6.80 m linda con calle, oriente: 6.10 y 9.20 m linda con calle y calle; poniente: 17.80 y 6.80 m linda con calle privada y calle. Superficie aproximada de: 234.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3795, C. JORGE SERNA MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Santo Entierro", mide y linda: norte: 18.00 m con cerrada Avenida Las Granjas; sur: 18.00 m con Sonia Serna Vázquez, oriente: 10.00 m con Avenida Granjas; poniente: 10.00 m con Miguel Angel Saldívar actualmente Dale de la Serna Cabrera. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3796, C. PRISCILIA REBOLLEDO OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 25.07 m y linda con calle sin nombre; sur: 23.07 m y linda con Vicente Contla Montaño, oriente: 26.90 m y linda con Esther Pacheco Jiménez; poniente: 29.54 m y linda con Carolina Pacheco Jiménez. Superficie aproximada de: 679.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3797, C. FELIPE DE JESUS FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Atzacualtenco", mide y linda: norte: 43.85 m linda con Clara Martínez Galicia; sur: 39.20 m linda con callejón particular, oriente: 19.70 m linda con calle Porvenir; poniente: 17.55 m linda con Eulogio Flores Martínez. Superficie aproximada de: 775.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3798, C. MARGARITA MERINO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.85 m con calle Morelos, 13.85 m con Antonio Hernández Baños, 22.10 m con Gabriela Zarazua; sur: 31.10 m con Manuel Juárez Rodríguez, 21.30 m con Noemí Varela, oriente: 11.65 m con Antonio

Hernández Baños, 20.64 m con Rosalía Zarazua y Gabriela Zarazua, 05.10 m con privada de Morelos, 14.57 m con Manuel Juárez Rodríguez; poniente: 50.10 m con Rafael Miranda Mauriño. Superficie aproximada de: 1,267.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3799, VICENTE VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, el inmueble denominado "El Potrero", mide y linda: norte: 22.90 m con Roberto Medina; sur: 22.90 m con Nicolás Vázquez Téllez, oriente: 11.05 m con Engracia Vázquez Martínez; poniente: 11.70 m con Martha Vázquez Delgadillo. Superficie aproximada de: 260.48 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 3800, ANGELA MEJIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada Potrerito, municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, el inmueble denominado "Potrerito", mide y linda: norte: 8.00 m con calle primera cerrada Avenida Sta. Rosa; sur: 8.00 m con Juan Bernal Pérez, oriente: 15.00 m con Federico; poniente: 15.00 m con Gerardo Blancas. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1017/98, C. JUAN CORTES BAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de Las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, México, predio denominado "Xancale", mide y linda: norte: 26.62 m con Carlos Rivera Velázquez; sur: 26.62 m con calle Torrente Piedras Negras, oriente: 7.50 m con calle Porfirio Díaz; poniente: 10.00 m con Jaime Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de: 232.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 1019/98, MA. CONCEPCION DE LA ROSA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero, San Martín de Las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Caltenco", mide y linda: norte: 10.50 m con Margarita Balderas; sur: 10.90 m con calle Francisco I. Madero, oriente: 50.00 m con Yolanda de la Rosa Márquez; poniente: 48.60 m con Enrique Alva. Superficie aproximada de: 542.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2627.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 560/98, C. IGNACIO ARCE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 14.40; 8.00; 10.00; 10.00; 22.50; 20.00; 20.00 m con Bernardo Rguez. Y/O, al sur: 47.00; 18.30; 22.00 m con Cruz García; camino, al oriente: 80.10 m con camino, al poniente: 77.80 m con Eusebio Arce. Superficie aproximada de: 9.100 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, junio 10 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2657.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 565/98, C. VICENTE MONDRAGON VILLA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 609.00 m con Armando Mondragón V., al sur: 585.00 m con Feliciano Reyes Y/O; al oriente: 135.00 m con Francisco Mondragón, al poniente: 697.00 m con Tomás Velázquez; ejido Y/O. Superficie aproximada de: 15-94-40 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, junio 10 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2657.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 566/98, C. ARMANDO MONDRAGON VILLA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 685.00 m con Francisco Mondragón, al sur: 550.00 m con Vicente Mondragón V., al oriente: 316.00 m con Donaciana Reséndiz, al poniente: 100.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 12-58-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, junio 10 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2657.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 3904/98, MARIA DE JESUS ORTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Río Grande S/N, Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 58.25 m con propiedad privada, sur: 59.25 m con carretera México-Pirámides, oriente: 15.30 m con calle del Río Grande, poniente: 15.30 m con Ignacio Gutiérrez Juárez. Superficie aproximada de: 898.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2648.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 3850/98, GLORIA ORTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuillahuac S/N, Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 14.10 m con Bordo, sur: 14.10 m con calle Cuillahuac, oriente: 107.90 m con Pedro Juárez, poniente: 107.90 m con Clemente Chicas. Superficie aproximada de: 1,521.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2649.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 5173/98, JUANA RAFAEL CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Codo Primero", Barrio Anal, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: en 10.00 m con la señora Julia Rubio Robles, sur: en 10.00 m con la señora Roberta Chávez, oriente: en 10.00 m con cerrada de calle Independencia, poniente: en 10.00 m con el señor Horacio Montoya R. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2634.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4880/98, PETRA VALDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, Barrio La Natividad, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 16.40 m con José Dolores Flores López, al sur:

22.50 m con Marcolino Aguilar García, al oriente: 20.00 m con Tito García y Carmela Díaz Hernández, al poniente: 20.00 m con calle Melchor Ocampo. Superficie aproximada de: 386.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1998.-El C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2659.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4967/98, MA. ELENA GONZALEZ VDA. DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguito de la población de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: cuatro líneas: 1a. con una longitud de 10.50 m con la calle Canal del Desagüe, 2a. 53.10 m con terreno que fue del señor Andrés Gutiérrez, 3a. 23.10 m con el señor Ubaldo Tapia, 4a. 9.40 m con calle Canal del Desagüe, sur: dos líneas: 1a. con una longitud de 63.00 m con resto de la propiedad del vendedor, 2a. 32.10 m con Margarita y Ma. Luisa Rodríguez, oriente: 3 líneas: 1a. con una longitud de 83.00 m con Antonio Sánchez, 2a. 37.15 m con Margarita y Ma. Luisa Rodríguez, 3a. 48.50 m con Ubaldo Tapia, poniente: 2 líneas: 1a. con una longitud de 123.40 m con calle sin nombre, 2a. 51.00 m con Andrés Gutiérrez. Superficie aproximada de: 6,798.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de junio de 1998.-El C. Auxiliar del Registrador, Ofc. No. 202210002/100/98. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2656.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4,720/98, MARTE SALAS MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en antiguo camino a Lerma S/N, Barrio de San Mateo Abajo, municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda, norte: 15.00 m con Emiliano Salas Gutiérrez, sur: 16.00 m con antiguo camino a Lerma S/N, oriente: 80.50 m con Francisca Salas Mondragón, poniente: 86.50 m con Simón Salas Mondragón. Superficie aproximada de: 1,252.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2642.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4717/98, JOSE FELIX CAJERO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario No. 503, Bo. de Coaxustenco,

municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 6.20 m con calle Leona Vicario, sur: 6.20 m con Luisa Fernández, oriente: 11.50 m con Rogelio Cruz, poniente: 11.50 m con Pablo Calero Romero. Superficie aproximada de: 71.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.-El C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2639.-12, 17 y 22 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 553/98, SERGIO ARTURO VAZQUEZ BRACAMONTES, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en la privada S/N, en San Andrés Ocotlán, del municipio de Calimaya, del distrito de Tenango del Valle, del Estado de México, mide y linda, al norte: 19.55 m con Francisco Donaciano Rodríguez Mirafuentes, al sur: 19.55 m con Rodolfo González Martínez, al oriente: 16.10 m con privada sin nombre, al poniente: 16.10 m con Antonio Rodríguez Becerril. Con una superficie de: 314.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2651.-12, 17 y 22 junio.

Exp. 552/98, FRANCISCO DONACIANO RODRIGUEZ MIRAFUENTES, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en la calle de Francisco Javier Mina S/N, en San Andrés Ocotlán, Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; al norte: 26.00 m con calle Francisco Javier Mina, al sur: 19.55 m con Sergio Arturo Vázquez Bracamontes, al oriente: 50.90 m con privada sin nombre, al poniente: 68.50 m con Guadalupe Rodríguez Paredes y Antonio Rodríguez Becerril. Con una superficie de: 1167.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2652.-12, 17 y 22 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 44**

**TLALNEPANTLA, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20, Fracción VI de la Ley Orgánica del Notariado vigente en el Estado de México.

Publico lo siguiente:

Con fecha primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, Yo Licenciado José María Herrera Olmos, inicio funciones como Notario Público Interino número Cuarenta y Cuatro del Distrito de Tlalnepantla, con residencia en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en las oficinas ubicadas en calle Robles No. 4, Fraccionamiento las Plazas, Villa de las Flores, Código Postal 55710, Coacalco de Berriozábal, Estado de México.

El Notario Público No. 44

Lic. José María Herrera Olmos.-Rúbrica.

2635.-12 junio.

**FLAMA GAS, S.A. DE C.V.  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO**

**CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS**

Se cita en primera convocatoria a los Señores Accionistas de FLAMA GAS, S.A. DE C.V., a la Asamblea Extraordinaria que tendrá verificativo el día lunes 29 de Junio de mil novecientos noventa y ocho a las 10 A.M., en el domicilio social ubicado en Ave. Dr. Vicente Lombardo Toledano Núm. 25 (antes Calz. de la Laguna), Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Elección de Escrutadores.
- 3.- Verificación de Quórum legal.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior.
- 5.- Aprobación de los estados financieros del ejercicio anterior.
- 6.- Aplicación de utilidades.
- 7.- Ratificación de estatutos.
- 8.- Elección del Consejo de Administración o ratificación de los mismos.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Elección de la persona para protocolizar el Acta de Asamblea ante el Notario Público.
- 11.- Lectura, aprobación y clausura del acta de asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de las acciones en el domicilio social con el Presidente del Consejo de Administración, antes de la hora señalada para la asamblea contra la entrega de una tarjeta de admisión.

Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 11 de Junio de 1998.

**RICARDO DE LEON BECERRA.-Rúbrica.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO**

2660-BIS.-12 junio.

**DURIT S.A. DE C.V.  
HERRAMIENTAS DE CARBUROS CEMENTADOS  
LERMA, MEXICO**

**A V I S O**

Por acuerdo de Consejo de Administración de DURIT S.A. DE C.V. se informa a los señores Accionistas que a partir de la fecha de publicación de este Aviso se ponen a la venta 34,450,000 Acciones Serie B, correspondientes al Capital Variable de DURIT S.A. DE C.V., a su valor nominal de \$0.10 cada una.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo VIII de los Estatutos de la Sociedad el Derecho de Preferencia para adquirir estos Títulos deberá ejercerse dentro de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este aviso.

La dirección para recibir las propuestas de los Accionistas será el domicilio social de la empresa, sito en la calle de Panteón No. 8 en la Ciudad de Lerma, Estado de Mexico.

Ing. Miguel Muñoz Moya.-Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

2643.-12 junio.

---

**INMOBILIARIA Y ARRENDADORA AQUIQUILPAN, S.A.  
AVISO DE TRANSFORMACION**

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA Y ARRENDADORA AQUIQUILPAN, S.A., celebrada con fecha 16 de abril de 1998, se resolvió transformar la sociedad en una Sociedad Anónima de Capital Variable, adoptando la denominación de INMOBILIARIA Y ARRENDADORA AQUIQUILPAN, S.A. de C.V., reformándose la totalidad de sus Estatutos Sociales, lo que se hace del conocimiento del público en general para los efectos que disponen los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atizapán, Estado de México, a 1º. de junio de 1998.

Sr. Carlos Alvarez González.-Rúbrica.  
Delegado Especial.

907-A1.-12 junio.

---

**RESTAURANTE BAR IBIZA, S.A.  
AVISO DE TRANSFORMACION**

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "RESTAURANTE BAR IBIZA, S. A.", celebrada con fecha 15 de abril de 1998, se resolvió transformar la sociedad en una Sociedad Anónima de Capital Variable, adoptando la denominación de "RESTAURANTE BAR IBIZA, S.A. de C. V.", reformándose la totalidad de sus Estatutos Sociales, lo que se hace del conocimiento del público en general para los efectos que disponen los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atizapán, Estado de México, a 1º. de junio de 1998.

Sr. Carlos Alvarez González.-Rúbrica.  
Delegado Especial.

907-A1.-12 junio.

---

**HOTEL ATIZAPAN, S.A.  
AVISO DE TRANSFORMACION**

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de HOTEL ATIZAPAN, S. A., celebrada con fecha 15 de abril de 1998, se resolvió transformar la sociedad en una Sociedad Anónima de Capital Variable, adoptando la denominación de "HOTEL ATIZAPAN, S. A. de C. V.", reformándose la totalidad de sus Estatutos Sociales, lo que se hace del conocimiento del público en general para los efectos que disponen los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atizapán, Estado de México, a 1º. de junio de 1998.

Sr. Carlos Alvarez González.-Rúbrica.  
Delegado Especial.

907-A1.-12 junio.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
“GACETA DEL GOBIERNO”

Mariano Matamoros Sur N°. 308

Toluca, Méx.,

Tel. Fax: 14-74-72

CONDICIONES

- UNO.- Este órgano informativo se edita de lunes a viernes, así como los días festivos o inhábiles que sea necesario cuando se requiera.
- DOS.- Sólo se publicarán los documentos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales. En el caso de los particulares, no se hará publicación alguna si no cubren el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.- Presentar el documento a publicar (original y copia) en papel membretado, con firmas autógrafas y sellos originales en su caso.
- CUATRO.- No se aceptarán documentos con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.- Es responsabilidad del usuario presentar los documentos a publicar sin errores. En caso contrario, el interesado deberá cubrir cuota adicional para la publicación de la errata.
- SEIS.- No se devolverá ningún documento, aún cuando no se publique.
- SIETE.- La recepción de documentos a publicar, se hará de las 09:00 a las 15:30 horas y saldrán editados dos días hábiles después.
- OCHO.- En caso de que el documento presentado no se publique, no se devolverá el pago efectuado, mismo que se considerará para una publicación posterior.
- NUEVE.- Se efectuarán suscripciones y venta del Periódico Oficial por correo, sujetándose a las tarifas y condiciones establecidas; atendiendo a que las suscripciones se manejan semestralmente, solo se aceptará el pago de suscripciones los dos primeros meses de cada semestre.
- DIEZ.- Es responsabilidad del suscriptor, reclamar al Departamento dentro de los 30 días naturales siguientes los números no recibidos, ya que después de este período no se repondrá ningún ejemplar.

TARIFAS

Edictos y Avisos Judiciales	Publicaciones de autorización para fraccionamientos.
Línea por una sola vez de publicación.....\$ 2.00	Tipo popular.....\$ 200.00
Línea por dos veces de publicación.....\$ 4.00	Tipo Industrial.....\$ 200.00
Línea por tres veces de publicación.....\$ 5.00	Tipo residencial u otro género.....\$ 400.00
Avisos Administrativos, Notariales, Balances, Estados Financieros, Convocatorias y Documentos Similares.	<b>SUSCRIPCIONES:</b>
Costo por Página una vez.....\$ 200.00	Por seis meses.....\$ 200.00
	Más gastos de envío por correo.....\$ 200.00
<b>CERTIFICACIONES:</b>	Costo por ejemplar de gaceta diario.....\$ 5.00
Por certificación de "Gaceta del Gobierno" u otro documento.....\$ 20.00	Ejemplares atrasados.....\$ 7.50
	Ejemplares con más de 80 páginas.....\$ 30.00

ESTAS TARIFAS ESTAN SUJETAS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO, ENTRANDO EN VIGOR EL DIA DE SU PUBLICACION.

ATENTAMENTE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA  
(RUBRICA).